L.A.E MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE
ENLACE MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA.

PRESENTE

Asunto: Contestación

Por este medio le envió un cordial saludo y me dijo a su apreciable persona para dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios especificamente al Artículo 15 Fracción XVI. En relación al Registro de los Consejos Consultivos Ciudadanos.

Me dirijo a su apreciable persona y a le vez hago de su conocimiento que no existe registro o conformación de Consejos consultivos, ya que por la naturaleza de las decisiones y obras públicas que se han implementado; no han sido necesario los organismos de consulta. Los directores y encargados de área han resuelto las problemáticas sugiriendo las soluciones más adecuadas.

Esperando haber contestado de manera satisfactoria me despido no sin antes refrendar mi compromiso por el logro de los objetivos de esta administración.

A T E N T A M E N T E

11 de Noviembre del 2026, Tuxpan Jalisco

C. MAYRA MARITZA AYALA ARCEO
JEFATURA DE PARTICIPACION CIUDADANA